







MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE CALA MORENA

Exposición de Motivos

En 1989, el Congreso de los Diputados eliminó el delito de escándalo público y desde entonces se permite el nudismo en todas las playas españolas.

Sin embargo, por tradición, en nuestra costa siempre se ha calificado como playa nudista la de Cala Morena.

Tras los numerosos conflictos generados por el cambio de titularidad del camping y la expulsión de muchos vecinos, el Gobierno de España ya ha tomado cartas en el asunto para garantizar el acceso a esta playa.

De hecho la Demarcación de Costas ya ha iniciado los trámites y la elaboración de la documentación para que su acceso sea libre y público.

Mientras el acceso ha estado cerrado, muchos usuarios de esta cala se han trasladado a otras playas cercanas, practicando allí nudismo, en zonas donde tradicionalmente no se practicaba, dispersando una práctica que antes estaba concentrando en un solo lugar.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA













Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a apoyar la petición de los vecinos para garantizar que Cala Morena continúe siendo una playa nudista

Cartagena, a 20 de junio de 2025

Firmado por ISABEL MARIA ANDREU BERNAL - DNI ***1912** el día 20/06/2025 con un certificado emitido por

Isabel Bernal Andreu

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por MANUEL TORRES GARCIA - DNI ***4502** el día 20/06/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA